

Conferencia General

GC(47)/OR.5

Fecha: Octubre de 2006

Distribución general

Español

Original: Inglés

Cuadragésima séptima reunión ordinaria (2003)

Sesión plenaria

Acta de la quinta sesión

Celebrada en el Austria Center Vienna, el miércoles 17 de septiembre de 2003, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. TAKASU (Japón)

Más tarde: Sra. AL-MULLA (Kuwait)

Índice

Punto del orden del día*		Párrafos
6	Debate general e Informe Anual para 2002 (<i>continuación</i>)	1–123
	Declaraciones de los delegados de:	
	Egipto	1–13
	Canadá	14–27
	India	28–39
	Ghana	40–53
	Angola	54–59
	Lituania	60–74

La composición de las delegaciones presentes en la reunión se indica en el documento GC(47)/INF/14/Rev.2.

La presente acta está sujeta a correcciones. Las correcciones se deben presentar en uno de los idiomas de trabajo, en un memorando y/o incorporadas en un ejemplar del acta y se deben enviar a la Secretaría de los Órganos Rectores, Organismo Internacional de Energía Atómica, Wagramerstrasse 5, P.O. Box 100, A-1400 Viena (Austria); fax: +43 1 2600 29108; correo-e: secpmo@iaea.org; o a GovAtom a través del enlace de intercambio de información. Las correcciones deben presentarse en el plazo de tres semanas contadas a partir de la fecha de recepción del acta.

* GC(47)/21.

Índice (continuación)

Punto del orden del día*	Párrafos
Declaraciones de los delegados de:	
Burkina Faso	75–80
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	81–91
Argelia	92–103
México	104–112
Viet Nam	113–116
Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares	117–123

Abreviaturas utilizadas en la presente acta:

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares (en Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ALARA	valor más bajo que pueda razonablemente alcanzarse
AND	análisis no destructivo
CERN	Organización Europea para la Investigación Nuclear
Conferencia de examen del TNP	Conferencia de examen de las Partes en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
Convención conjunta	Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos
CPFMN	Convención sobre la protección física de los materiales nucleares
FBR	reactor reproductor rápido
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G-8	Grupo de los ocho [= G-7+1]
I+D	investigación y desarrollo
INPRO	Proyecto internacional sobre ciclos del combustible y reactores nucleares innovadores
IPPAS	Servicio internacional de asesoramiento sobre protección física
ITER	Reactor termonuclear experimental internacional
NEPAD	Nueva Asociación para el Desarrollo de África
OTPCE	Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
PATTEC	Campaña panafricana de erradicación de la mosca tsetse y la tripanosomiasis
PCR	reacción en cadena de la polimerasa
PHWR	reactor de agua pesada a presión
RBMK	reactor de alta potencia tipo canal (Unión Soviética)
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SAGSI	Grupo Asesor Permanente sobre Aplicación de Salvaguardias
TIE	técnica de los insectos estériles

Abreviaturas utilizadas en la presente acta (continuación):

TNP	Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
TranSAS	Servicio de Evaluación de la Seguridad en el Transporte
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África
Tratado de Rarotonga	Tratado sobre la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UE	Unión Europea
UNMOVIC	Comisión de las Naciones Unidas de Vigilancia, Verificación e Inspección

6. Debate general e Informe Anual para 2002 (continuación) (GC(47)/2)

1. El Sr. RAMZY (Egipto) dice que, en un momento en que el régimen mundial de no proliferación nuclear y los recursos del Organismo se están utilizando al máximo, Egipto sigue brindando su firme apoyo a la organización. La comunidad internacional no ha necesitado nunca al Organismo tanto como ahora.

2. Durante más de un decenio, el mundo ha experimentado grandes cambios y el polvo que el final de la guerra fría levantó aún no se ha asentado. No obstante, algunas cosas no han cambiado. En particular, los Estados poseedores de armas nucleares siguen sin estar dispuestos a cumplir los compromisos contraídos en virtud del artículo VI del TNP. Así pues, irónicamente, los defensores de un aumento de los recursos humanos, técnicos y financieros destinados a prevenir y combatir la proliferación de las armas nucleares se aferran indefinidamente a sus arsenales nucleares. Algunos incluso han estado buscando pretextos para dar nueva legitimidad a las armas nucleares.

3. Hasta hace poco, las armas nucleares y la tecnología para fabricarlas estaban en posesión de sólo unos pocos Estados. Este grupo selecto las consideraba un factor estabilizador que mantenía el equilibrio entre los dos polos del orden mundial de aquel momento. Con el final de la guerra fría, las armas de destrucción en masa y, en particular, las armas nucleares dejaron de ser un factor estabilizador.

4. Independientemente de esas armas sofisticadas, el público ha tomado conciencia actualmente de la amenaza que puede suponer un pequeño recipiente con material radiactivo en manos irresponsables, o el contrabando de una pequeña cantidad de uranio enriquecido. Las armas nucleares no han sido útiles en la lucha contra el terrorismo.

5. Además, todos los intentos de restringir la posesión de esas armas a un número limitado de Estados sólo han servido para que más Estados traten de adquirirlas de forma clandestina. Así pues, mientras que los Estados poseedores de armas nucleares han estado destinando cuantías enormes de recursos al mantenimiento de miles de armas nucleares que, se esperaba, no se utilizarían nunca, los Estados que aspiran a poseer esas armas han estado privando a sus poblaciones de recursos muy necesarios al tratar de adquirirlas.

6. Han transcurrido doce años desde que la Conferencia General llegó a un acuerdo sobre la necesidad de que todos los Estados del Oriente Medio aceptasen la aplicación de las salvaguardias del Organismo a todas sus instalaciones y actividades nucleares. Lamentablemente, aún no se ha alcanzado ese objetivo. Egipto ha redoblado sus esfuerzos para librar la región de armas nucleares, pero Israel y la comunidad internacional se han mostrado indiferentes ante este asunto. Si bien la mera sospecha de que el Iraq, el Irán y Corea del Norte tengan programas nucleares es causa de preocupación y condena, parece haber poco interés en las actividades nucleares de Israel. Mientras se siga aplicando ese doble rasero y no se resuelvan los problemas políticos y las cuestiones de seguridad de la región, mayor será el número de países que tratarán de corregir el desequilibrio militar de la región adquiriendo armas de destrucción en masa.

7. La seguridad física real y duradera sólo puede lograrse mediante la paz basada en la justicia y el respeto por las identidades y aspiraciones nacionales. El Oriente Medio necesita un sistema de seguridad física, basado en compromisos justos y mutuos, que aborde de forma equilibrada y no discriminatoria las preocupaciones legítimas en materia de seguridad de todas las partes y que brinde a

todos la misma seguridad. Egipto ha estado y seguirá estando al frente de los esfuerzos encaminados al logro de la paz y la estabilidad en la región, incluido el establecimiento de una zona libre de armas nucleares. No obstante, a falta de un compromiso igualmente sólido por parte de todos los Estados de la región, esos esfuerzos podrían ser en vano.

8. El grado de cooperación técnica del Organismo con los Estados Miembros, mecanismo previsto en el artículo IV del TNP, no cumple las expectativas. Aunque los Estados Miembros son responsables por igual de esa situación, ha habido bastante reticencia en cuanto a la promoción de las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear debido al temor de que los conocimientos técnicos adquiridos de ese modo se utilicen con fines no pacíficos. Dadas las posibilidades que brindan estas aplicaciones, no se debería permitir que esa situación se prolongue.

9. Durante más de cuarenta años, Egipto ha estado cooperando estrechamente con el Organismo para ampliar los usos pacíficos de la energía nuclear en el país. Egipto ha estado trabajando para fortalecer y modernizar su infraestructura nuclear, ha encargado su segundo reactor de investigación de 22MW, ha recibido asistencia de expertos financiados por el OIEA para aumentar la eficiencia del reactor, y ha tratado de hacer un uso óptimo de la instalación de ciclotrón instalada en cooperación con la Federación de Rusia para producir isótopos médicos destinados a su uso en medicina.

10. Egipto agradece las actividades del Organismo destinadas a desarrollar y mejorar el programa de cooperación técnica y apoya los conceptos de asociación para el desarrollo y de autosuficiencia, así como el énfasis en proyectos con beneficios tangibles para los usuarios finales.

11. En su propio programa de cooperación con el Organismo, Egipto se ha centrado en este tipo de proyectos y ha hecho hincapié en el establecimiento de laboratorios para realizar mediciones de la radiación y estudios hidrológicos mediante el uso de radioisótopos. La labor de esos laboratorios se extiende a otros países árabes y africanos. Egipto también ha estado cooperando con el Organismo en las esferas de la producción de isótopos, la irradiación de alimentos e instrumentos médicos, la producción de hidrógeno para su uso en medicina, el desarrollo de equipo de vigilancia nuclear y ambiental, la agricultura y el desarrollo de zonas desérticas, las aptitudes para la inspección de la autoridad reguladora y la detección de minas terrestres mediante técnicas nucleares. No obstante, los objetivos del programa de cooperación técnica no se pueden alcanzar mientras algunos países sigan sin cumplir sus obligaciones financieras respecto del FCT.

12. Egipto aguarda con interés la celebración de la Conferencia de examen del TNP de 2005, que debería brindar a los Estados una oportunidad para reiterar su compromiso con el TNP como piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, así como con el desarme nuclear, por un lado, y la promoción de los usos pacíficos de la energía atómica, por otro. Egipto confía en que los Estados renueven su compromiso con la eliminación de las armas nucleares en el mundo entero y, en particular, en la región del Oriente Medio.

13. Por último, el país del orador sigue apoyando el papel fundamental que desempeña el Organismo en esferas como el uso pacífico de la tecnología nuclear, la seguridad nuclear y la garantía, por medio de las actividades de verificación, de que los materiales nucleares se utilizan exclusivamente con fines pacíficos.

14. La Sra. HALL (Canadá) dice que los acontecimientos de los últimos doce meses han demostrado que, aunque surjan nuevas amenazas, las antiguas no desaparecen necesariamente. Así pues, es de importancia suprema que la comunidad internacional, con el apoyo del Organismo, haga todo lo posible para evitar la proliferación de las armas nucleares, que siguen constituyendo la mayor amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Es preciso dejar claro a los posibles proliferadores que no se tolerará ningún incumplimiento de las normas y obligaciones internacionales de no proliferación. El Organismo y sus Estados Miembros deberían ser flexibles e innovadores al adaptarse

a una realidad nueva y compleja. El presupuesto histórico que la Conferencia General tiene ante sí muestra que los Estados Miembros son capaces de adaptarse a un entorno internacional cambiante y de establecer prioridades claras.

15. Un grave desafío al que se enfrenta el Organismo es la situación en la RPDC. Aunque el Canadá apoya la reanudación de las conversaciones multilaterales, sigue estando muy preocupado por el largo historial de incumplimientos de ese país y por las violaciones flagrantes de sus obligaciones jurídicas y de las normas internacionales de no proliferación.

16. Durante muchos años, la RPDC no ha cumplido las obligaciones dimanantes de su acuerdo de salvaguardias y, en octubre de 2002, reveló que también había emprendido nuevas actividades clandestinas no declaradas de enriquecimiento del uranio para la fabricación de armas nucleares, en contravención directa de sus obligaciones en virtud del TNP. La reacción de la comunidad internacional fijará la norma para el futuro. Otros posibles proliferadores se aprovecharán de cualquier muestra de incapacidad para responder de forma eficaz ante ejemplos tan flagrantes de incumplimiento. Los Estados Miembros deberían apoyar plenamente al Organismo en sus actividades destinadas a verificar eficazmente el cumplimiento por los Estados de sus obligaciones de salvaguardias y resolver las cuestiones de incumplimiento.

17. El Canadá también está preocupado por el alcance y la índole del programa nuclear del Irán, que puede constituir una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. La resolución aprobada unánimemente por la Junta la semana anterior envió una señal firme y clara al Irán y al mundo y demostró que las preocupaciones por el programa nuclear del Irán están bien fundamentadas y que son muchos quienes las comparten. Este tipo de medida decidida y unida es importante para mantener la credibilidad y la pertinencia del Organismo. El Canadá insta al Irán a concertar un protocolo adicional sin demora y sin condiciones previas, y a aplicarlo como clara indicación de que su compromiso con la no proliferación nuclear es genuino. Si sigue sin hacerlo, será necesario que el Organismo remita el asunto inmediatamente al Consejo de Seguridad.

18. El Canadá apoya las actividades del Organismo en el Iraq previstas en el mandato del Consejo de Seguridad y lamenta que el Organismo no haya podido cumplir su mandato antes del inicio de las hostilidades. El Canadá acoge con agrado la intención del Consejo de Seguridad de revisar los mandatos del Organismo y la UNMOVIC y espera que los inspectores del Organismo puedan volver pronto.

19. El Canadá sigue considerando preocupante que la India, Israel y el Pakistán sigan sin ser partes en el TNP e insta a esos países a que se adhieran a él como Estados no poseedores de armas nucleares incondicionalmente y sin dilación. Esto es un requisito fundamental para la continua sostenibilidad del régimen multilateral de no proliferación nuclear y para ser miembro de pleno derecho en la comunidad internacional.

20. Durante el año anterior, el Canadá participó estrechamente en la labor de elaboración del programa y presupuesto del Organismo para el siguiente bienio. Aunque la mayor parte del aumento presupuestario propuesto estaba destinado, con razón, a satisfacer la petición del Director General de recursos adicionales para las salvaguardias y las actividades de verificación, casi 6 millones de dólares se destinaron también a otras esferas del programa del Organismo que, en opinión del país de la oradora, deberían haber estado sujetas al crecimiento nominal cero. Además, sólo se han añadido 280 000 dólares a la gestión de las actividades de seguridad física nuclear del Organismo para ayudar a la Secretaría en la aplicación del plan de acción sobre seguridad física nuclear. Ese programa debería incluirse en el presupuesto ordinario del Organismo. El aumento de la dependencia de las contribuciones extrapresupuestarias, a la que se tiende de forma continua, podría ser insostenible a largo plazo. El Canadá aportará 2,9 millones de dólares más a las actividades de seguridad física del

Organismo, con lo que se convertirá en el segundo principal contribuyente del Fondo de Seguridad Física Nuclear.

21. El Canadá celebra que el desarrollo y la aplicación de las salvaguardias integradas sigan siendo uno de los principales focos de atención del Organismo, al que alienta para que prosiga de manera oportuna con la aplicación de las salvaguardias integradas en los Estados Miembros que hayan concertado un protocolo adicional. Los recursos adicionales destinados a las salvaguardias y la verificación incluidos en el programa y presupuesto para 2004-2005 deberían ayudar al Organismo a determinar cómo desarrollar y utilizar sus instrumentos y recursos a fin de abordar con mayor eficacia las amenazas más graves para la no proliferación como parte de un examen de las salvaguardias con arreglo a un mandato adecuado. Durante los debates sobre el programa y presupuesto, el Canadá consideró que los incrementos presupuestarios propuestos para el programa principal 4 brindaban una buena oportunidad para examinar los métodos y criterios de trabajo en la esfera de las salvaguardias con el fin de mejorar la flexibilidad, la credibilidad y la eficacia del sistema de salvaguardias. Los recursos suplementarios para las salvaguardias deberían traducirse en unas salvaguardias mejores, no sólo en un número mayor. El Canadá considerará motivo de gran preocupación que como resultado del importante aumento del presupuesto de salvaguardias, las actividades en esa esfera aumentasen considerablemente en el Canadá o en otros países donde la transparencia es plena. Así pues, el próximo examen debería centrarse en los aspectos técnicos y conceptuales de las salvaguardias y la verificación, y se deberían explorar y recomendar formas en que el Organismo pueda garantizar que está haciendo lo correcto donde corresponde. El Canadá celebra la reciente petición del Director General al SAGSI para que lleve a cabo esa tarea fundamental.

22. El Canadá ha sido siempre partidario incondicional de un enfoque internacional basado en las normas con respecto al tratamiento de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, aunque es sumamente importante que la comunidad internacional siga esforzándose para lograr la adhesión universal al régimen de no proliferación nuclear, los Estados Miembros tienen que darse cuenta de que la firma y ratificación de instrumentos jurídicos internacionales por sí solas no bastan para garantizar las ventajas que esos compromisos traen aparejadas. La aplicación eficaz, el cumplimiento de forma íntegra, la plena transparencia y un compromiso político firme y sostenido respecto de la no proliferación son también elementos esenciales para que los Estados tengan pleno acceso a la cooperación nuclear con fines pacíficos. Así pues, el Organismo debe estar plenamente preparado para llevar a cabo su mandato en virtud del artículo III del TNP si los Estados Miembros han de compartir los beneficios previstos en el artículo IV. A ese respecto, es importante actuar rápidamente para que la aceptación del protocolo adicional sea un requisito fundamental para efectuar nuevos envíos de suministros nucleares a los Estados no poseedores de armas nucleares, y ha llegado el momento de estudiar la necesidad de aplicar medidas de verificación suplementarias en los casos en que han surgido preocupaciones sobre determinadas actividades nucleares estratégicas desde el punto de vista de la proliferación.

23. Las normas de seguridad del Organismo deberían constituir la referencia internacional en la esfera de la seguridad nuclear y radiológica. Esa es su función en los programas de reglamentación del Canadá y deberían incorporarse o utilizarse en la mayor medida posible en las legislaciones, reglamentos y normas de los Estados Miembros. La seguridad es un requisito previo necesario e importante para el uso sostenido de la tecnología nuclear con fines pacíficos. El informe nacional del Canadá correspondiente a la primera reunión de revisión en el marco de la Convención conjunta sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos ha sido presentado al Organismo y el Canadá confía en que esa reunión sea decisiva para el fomento de la seguridad nuclear en todo el mundo. La oradora insta a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a firmar y ratificar sin demora la Convención conjunta.

24. Como firme partidario del uso de la energía nucleoelectrica y las tecnologías nucleares con fines pacíficos, el Canadá cree que el Organismo debería desempeñar un papel fundamental en la prestación de ayuda para facilitar la cooperación internacional y promover la sensibilización internacional respecto de las muchas ventajas prometedoras de las tecnologías nucleares existentes y las nuevas e innovadoras. La innovación es un requisito para el futuro de la energía nucleoelectrica y el Canadá espera que las iniciativas del INPRO y la Generación IV sigan avanzando. La oradora destaca la necesidad de que exista una colaboración beneficiosa entre esos proyectos.

25. El Canadá acoge con satisfacción la conclusión satisfactoria de la tercera central nuclear de Qinshan en China. Esas dos unidades CANDU se pusieron en servicio en el marco del presupuesto original y con bastante antelación respecto del calendario previsto gracias a la ardua labor y dedicación de todas las partes interesadas, en especial en China.

26. Como líder mundial en la producción de radioisótopos con fines médicos e industriales, el Canadá se compromete a asegurarse de que se fomenten esas aplicaciones beneficiosas de la tecnología nuclear, por medio del Organismo, en los países que podrían sacar mayor provecho de ellas.

27. El Canadá también sigue creyendo que la gestión de los conocimientos nucleares sigue siendo una cuestión internacional de alta prioridad y tiene previsto presentar una resolución de seguimiento relativa a los conocimientos nucleares que, espera, gozará del mismo apoyo que la anterior, presentada en 2002, si no más.

28. El Sr. KAKODKAR (India) dice que, aunque el mundo ha avanzado a pasos agigantados en lo referente al aumento del porcentaje de electricidad de origen nuclear en el total de producción de electricidad y en la expansión de las aplicaciones no eléctricas de la tecnología nuclear, aún se tienen que salvar los obstáculos que impiden un uso mayor de la tecnología nuclear en beneficio del grueso de la humanidad. A menos que se tomen medidas pronto, la amenaza para el clima mundial y las tensiones derivadas de las desigualdades podrían adquirir proporciones incontrolables.

29. El orador celebra que el Organismo esté prestando la atención debida a la nueva amenaza del uso doloso que personas sin escrúpulos y terroristas hacen de materiales nucleares y radiactivos. La India ha celebrado recientemente un curso internacional de capacitación sobre seguridad física de las instalaciones nucleares en cooperación con el Organismo. La retroinformación ha sido alentadora y el curso podría utilizarse como modelo para otros cursos. La India está dispuesta a organizar más cursos de este tipo con carácter periódico.

30. El orador acoge con agrado la declaración del G-8 sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y observa que la India ha participado activamente en los debates sobre la modificación del código de conducta del Organismo sobre el particular, y que ha creado una infraestructura legislativa y de reglamentación adecuada para lograr los objetivos del código de conducta.

31. En el plazo de cuatro años aproximadamente, la India contará con una potencia instalada de unos 6 800 MW(e) frente a la potencia actual de 2 720 MW(e). El Gobierno aprobó recientemente la construcción de un prototipo de reactor reproductor rápido de 500 MW(e). Esa tecnología desarrollada a escala local podría estimular la capacidad de generación de energía eléctrica instalada hasta un nivel muy superior a 300 000 MW(e). En 2002-2003, la Nuclear Power Corporation of India Limited logró un factor global de capacidad anual del 90%, uno de los mejores del mundo. Sus tres unidades PGWR estuvieron entre las cinco unidades con mejores resultados del mundo en 2002.

32. El reactor reproductor rápido de ensayo del Centro Indira Ghandi de investigaciones atómicas obtuvo resultados excelentes sin ningún fallo del combustible. La irradiación de combustible de mezcla de óxidos de uranio y plutonio, utilizando uranio 233 como complemento fisionable adicional

para alcanzar la tasa de calor lineal requerida, comenzó en julio de 2003. Con el fin de cerrar el ciclo del combustible para el reactor, se encargó la construcción de una instalación para el reprocesamiento del combustible de carburo y comenzó la campaña de reprocesamiento.

33. Se ha encargado la construcción de la segunda planta de inmovilización de desechos para la vitrificación de los desechos de actividad alta. Se ha puesto en funcionamiento la instalación de separación de uranio y torio para separar uranio 233 a partir de combustible de torio irradiado.

34. El crecimiento de la energía nuclear en los países en desarrollo debería ser una cuestión de interés a escala mundial si se pretende proteger la Tierra de cambios climáticos irreversibles. Si no existen verdaderas inquietudes, es preciso examinar y derribar los obstáculos que impiden la utilización de la tecnología de la energía nuclear mediante la aplicación de un enfoque pragmático. Los controles mecánicos que no tienen en cuenta las aspiraciones de desarrollo de los necesitados no son de ayuda. El proyecto INPRO del Organismo tiene posibilidades de abordar este problema. El desarrollo de un reactor avanzado de agua pesada en la India, que cumplirá sobradamente los objetivos del INPRO en cuanto a sostenibilidad, economía, seguridad y resistencia a la proliferación, está avanzando conforme a lo previsto y sentará la base para producir energía en gran escala mediante el empleo de torio. La India es consciente de su responsabilidad de ayudar a prevenir la proliferación. Sin embargo, es importante que, al avanzar hacia el desarrollo y el uso de tecnologías resistentes a la proliferación, se supriman las restricciones a la circulación de equipo y tecnología relacionados con los usos pacíficos de la energía nuclear.

35. Un estudio reciente ha demostrado que la India deberá alcanzar una disponibilidad de electricidad anual de unos 5 000 Kw·h per cápita para que la calidad de vida de sus más de mil millones de habitantes esté en concordancia con las normas modernas. Eso sólo será posible si el porcentaje de energía nucleoelectrónica es del 25% como mínimo. Ya se han iniciado programa de I+D para elaborar un ciclo del combustible para FBR con un tiempo de duplicación más corto, eliminación de uranio 233, sistemas accionados por aceleradores para lograr un tiempo de duplicación mejor con ciclos de combustible de torio y para la transmutación de desechos, y un reactor compacto de alta temperatura. En el Instituto de Investigación del Plasma se está procediendo a la construcción y puesta en servicio de uno de los primeros tokamak superconductores estables con plasmas divertores alargados y capacidad de funcionamiento de 1000/segundo. La India ha estado observando la evolución del proyecto ITER y está sumamente interesada en participar. Diversas instituciones indias participan en el experimento STAR en el colisionador relativista de iones pesados, en el Laboratorio Nacional de Brookhaven (Estados Unidos), y en los experimentos del gran colisionador de hadrones del CERN.

36. La India seguirá compartiendo su experiencia con otros países en el marco del programa de cooperación técnica. En 2002 dio capacitación a 33 becarios del Organismo, acogió 8 eventos del Organismo y del ACR, y envió a 50 expertos a misiones del Organismo. El orador espera que el acuerdo alcanzado sobre la vinculación del incremento en el presupuesto ordinario con el volumen del FCT se traduzca en un aumento de los recursos disponibles para la cooperación técnica. La India paga sistemáticamente la parte íntegra que le corresponde del FCT.

37. La India también está en condiciones de contribuir a las medidas adoptadas a escala mundial para gestionar y conservar los conocimientos nucleares y tiene la intención de participar en la recientemente creada Universidad Nuclear Mundial. También ha participado en el establecimiento de la Red asiática regional para la enseñanza superior en tecnología nuclear, y entre los principales colaboradores de publicaciones científicas sobre PHWR se cuentan científicos indios.

38. El orador acoge con agrado el compromiso alcanzado respecto del programa y presupuesto para 2004-2005. El abandono del crecimiento real cero brinda la oportunidad de rectificar algunos desequilibrios y eliminar ciertas complejidades de procedimiento que se han ido introduciendo con los

años. El concepto unitario del Director General se debería aplicar plenamente y no quedarse en un simple lema. La tecnología debería ser la fuerza motriz clave que uniese los programas del Organismo. La India está dispuesta a participar en los estudios propuestos por la Junta destinados a racionalizar los procedimientos y realizar economías.

39. Gracias a la revolución verde en la agricultura, los terribles escenarios de hambruna no se han hecho realidad en los países en desarrollo con gran densidad de población. Una revolución en la tecnología de la energía nucleoelectrica también ayudaría a abordar las cuestiones relativas a los residuos a que se enfrentan tanto los países desarrollados como los países en desarrollo. Para ello se necesita un enfoque doble que proteja las aspiraciones en materia de desarrollo y, al mismo tiempo, impida los usos dolosos de la tecnología nuclear.

40. El Sr. BEKOE (Ghana) dice que el *Informe Anual 2002* muestra claramente el modo en que el Organismo ha seguido promoviendo activamente las actividades de I+D en materia de reactores nucleares innovadores y ciclos del combustible. El Organismo ha invertido una cuantía considerable de recursos en el establecimiento y la mejora de los criterios de seguridad para abarcar todo tipo de actividades nucleares. Mediante la transferencia de tecnología y la creación de capacidad, ha forjado asociaciones estratégicas de cooperación técnica que se rigen por las necesidades y, en consecuencia, se centran en las demandas de los Estados Miembros.

41. Por conducto de su Comisión de Energía Atómica, Ghana trata de alentar y promover la comercialización de los resultados de I+D adaptando las actividades de investigación de la Comisión a las necesidades del país. Para ello es necesaria la estrecha colaboración entre la Comisión y la industria, así como otros sectores sociales y de producción. Bajo los auspicios de los tres principales institutos operacionales creados por la Comisión, se iniciaron varias actividades de investigación encaminadas a lograr un impacto socioeconómico positivo.

42. La instalación de irradiación gamma se utiliza para la esterilización con fines comerciales de productos médicos y la conservación de productos agrícolas y alimenticios. La instalación ayuda a mejorar la inocuidad y seguridad de los alimentos y será, además, una importante fuente de ingresos en apoyo de las medidas de desarrollo de la Comisión. Se están desplegando esfuerzos destinados a mejorar la instalación para que utilice una fuente de 500 kCi con un sistema transportador.

43. El reactor de investigación de Ghana se utiliza en diversas actividades, entre ellas el análisis de medicinas tradicionales hechas a partir de plantas, estudios sobre plaguicidas y contaminación, y el desarrollo de aplicaciones radioisotópicas para la industria del petróleo. El reactor generó el 20% del presupuesto anual del Centro, cifra cuyo aumento se prevé a medida que los clientes tomen conciencia de la importancia del Centro.

44. En la esfera de las investigaciones sobre animales, nutrición, producción y salud, se han realizado estudios sobre la eficacia de algunos tratamientos con fármacos comunes en el caso de las infecciones helmínticas en perros, y se detectó *mycobacterium bovis* en la leche y los productos lácteos mediante técnicas de reacción en cadena de la polimerasa.

45. Si bien Ghana ha dado capacitación a personal que presta servicios de NDT, la ausencia de un grupo de NDT en funcionamiento dificulta el establecimiento de una entidad nacional de cualificación y certificación, medida que el Organismo alienta a adoptar a todos los países que participan en el proyecto NDT del AFRA.

46. El centro de radioterapia de Accra está sometiendo a tratamiento a pacientes con cáncer de Ghana y de otros países de África occidental. El equipo que el Organismo ha suministrado para el segundo centro de radioterapia de Kumasi ha sido instalado y ensayado con resultados satisfactorios. En vista de la dificultad que supone conservar al personal capacitado, Ghana es firme partidaria del

desarrollo y la ejecución del proyecto AFRA sobre enseñanza y capacitación a nivel local de físicos médicos, técnicos y radiógrafos.

47. Como parte de las gestiones destinadas a aprovechar las técnicas nucleares y biotecnológicas para promover el adelanto socioeconómico y la autosuficiencia, Ghana ha establecido una dependencia de desarrollo comercial en la Comisión que se ocupa de planificar y coordinar todas las actividades de movilización de capital, de presentar las tecnologías nucleares al público, de negociar la venta de tecnologías, y de crear asociaciones con los interesados directos pertinentes.

48. En el marco del AFRA se han utilizado las instalaciones y equipos de la Comisión para dar capacitación a estudiantes de las universidades de Ghana y a investigadores de instituciones de Ghana y de otros países de África, por medio de programas periódicos de capacitación patrocinados por el Organismo.

49. El orador da las gracias al Organismo por la asistencia técnica que ha prestado y espera con interés seguir cooperando en el futuro. También insta a todos los Estados Miembros y a las organizaciones donantes a pagar sus contribuciones puntualmente de forma que el Organismo esté en condiciones, desde el punto de vista financiero, de seguir ejecutando su programa de cooperación técnica, que es muy necesario y valioso.

50. Una de las dificultades más apremiantes a que se enfrenta el Organismo en estos momentos es la necesidad de fortalecer el sistema de salvaguardias con el fin de incrementar las probabilidades de detectar programas clandestinos de armas nucleares. La adhesión de todos los Estados a las salvaguardias fortalecidas es un aspecto fundamental de ese esfuerzo. El parlamento de Ghana ha ratificado recientemente diversos instrumentos relacionados con el Organismo, pero incluso antes de eso el país cumplía plenamente las disposiciones del TNP y su protocolo adicional. Por tanto, el orador insta a los Estados Miembros que todavía no lo hayan hecho, especialmente a los africanos, a concertar acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

51. El desarme nuclear sigue siendo una cuestión prioritaria de las relaciones internacionales contemporáneas. Los lentos progresos logrados en esa esfera son causa de preocupación. Las armas nucleares son armas de destrucción en masa y, como tales, deberían estar desmanteladas a fin de que el mundo sea más pacífico y seguro. Se debería aumentar el número de zonas libres de armas nucleares en todas las regiones, y los Estados no poseedores de armas nucleares deberían recibir garantías de que no se convertirán en víctimas de ataques con armas nucleares. Ghana no puede estar de acuerdo con la opinión de que algunos Estados tienen derecho a monopolizar las armas nucleares. Ese punto de vista socava el TNP y el régimen de salvaguardias. La tecnología nuclear debería utilizarse para mejorar la vida, no para destruirla.

52. Aunque la principal responsabilidad en la esfera nuclear recae sobre los gobiernos nacionales, la cooperación internacional es fundamental y cabe felicitar al Organismo por los constantes esfuerzos que realiza al respecto. El orador acoge con agrado los intentos del Organismo para ayudar a los Estados Miembros a fortalecer sus infraestructuras de seguridad nuclear y mejorar las leyes y reglamentos conexos, así como los relativos a la preparación del código de conducta sobre la seguridad de los reactores de investigación. Las normas de seguridad del Organismo deberían ser de aplicación universal y estar incorporadas en las normas y los reglamentos nacionales.

53. Con la amenaza cada vez mayor que constituye el terrorismo nuclear, procede prestar atención a las medidas concretas y prácticas que aseguren una mayor protección de los materiales nucleares y de su almacenamiento tecnológica y físicamente seguro. En particular, el orador acoge con agrado la elaboración de un plan de acción del Organismo para luchar contra el terrorismo nuclear. Sin embargo, se debería hacer el mismo hincapié en los tres pilares principales de las actividades del Organismo.

Los esfuerzos destinados a poner freno a la amenaza terrorista deberían corresponderse con los destinados a promover la no proliferación y las actividades de desarrollo del Organismo.

54. El Sr. NGANDAJINA (Angola) dice que se está haciendo todo lo posible por garantizar la duración del clima de paz establecido en su país tras un largo conflicto armado, y por crear las condiciones para lograr estabilidad política y socioeconómica. La asistencia técnica y la ciencia y la tecnología nucleares pueden ayudar a promover el desarrollo sostenible en Angola y el bienestar de su población.

55. Angola está muy agradecida al Organismo por la asistencia técnica que ha recibido, en particular con el establecimiento de una infraestructura nacional de protección radiológica y la capacitación de personal, así como con la construcción de un laboratorio de enseñanza de física nuclear. Otros proyectos importantes guardan relación con el establecimiento de un centro de radioterapia, la modernización de laboratorios de diagnóstico de enfermedades pecuarias, y actividades relativas a la contaminación marina.

56. En la estructura programática nacional de Angola, que abarca el período comprendido entre 2004 y 2009, se tienen en cuenta las prioridades del Gobierno del orador y las actividades del Organismo en esferas como la salud, la agricultura y los recursos hídricos. Esa estructura debería ayudar al país a satisfacer sus necesidades de personal y equipo especializados. A este respecto, el orador destaca la importancia de la cooperación técnica para la evaluación mutua de los progresos realizados en el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías y de los resultados alcanzados en la lucha contra la hambruna en Angola.

57. Angola está totalmente comprometida con el Organismo y sus objetivos y tiene la intención de establecer una autoridad reguladora y de promulgar una ley sobre energía atómica cuanto antes. Pese a las dificultades a que se enfrenta el país, el Gobierno de Angola siempre ha cumplido sus obligaciones financieras con el Organismo.

58. Angola apoya el AFRA y espera poder adherirse a ese acuerdo en un futuro próximo.

59. Para concluir, en interés de la humanidad, todos lo que promueven y producen armas nucleares deberían renunciar a sus programas de armas nucleares. Además, todos los Estados deberían respetar la Carta de las Naciones Unidas en la resolución de conflictos y sancionar a quienes no respeten el derecho internacional.

60. El Sr. DAINIUS (Lituania) dice que el ataque terrorista a la sede de las Naciones Unidas en Bagdad el mes anterior fue un doloroso recordatorio de que la guerra contra el terrorismo internacional dista mucho de haber finalizado. Lituania ofrece su sentido pésame a las familias que han perdido a seres queridos en el ataque y condena enérgicamente esos actos brutales. Cualquier intento de desestabilizar y perturbar el restablecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad en el Iraq quedará aplastado por los esfuerzos coordinados de la comunidad internacional.

61. Lituania apoya plenamente las medidas del Organismo encaminadas a aclarar los casos de posible incumplimiento de las obligaciones de no proliferación. Se necesita un marco estricto de seguridad física nuclear aplicable a las instalaciones y los materiales nucleares a fin de impedir que materiales y tecnología nucleares de carácter estratégico caigan en manos de terroristas.

62. La energía nuclear desempeña una función importante en la economía lituana. En 2002, Lituania fue el país con el mayor porcentaje de energía nuclear dentro de la producción energética del país a nivel mundial - alrededor del 80%. En octubre de 2002, el parlamento lituano aprobó una estrategia nacional revisada sobre energía en la que se establecen las condiciones para la clausura de la central nuclear de Ignalina, de conformidad con el calendario para la adhesión de Lituania a la Unión Europea. Se está haciendo todo lo posible para garantizar la aplicación en la central de Ignalina de las

normas de seguridad más estrictas hasta su cierre. La seguridad de la central durante el período de transición entre la explotación y la clausura tendrá la más alta prioridad. El Gobierno lituano confía en seguir cooperando con el Organismo, cuya asistencia durante la fase preparatoria fue de gran ayuda.

63. La central de Ignalina y todos los materiales nucleares de Lituania han sido sometidos a las salvaguardias amplias del Organismo. Lituania, que ha firmado un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias, insta a los demás Estados a hacer lo mismo lo antes posible. Tras la verificación del combustible gastado por los inspectores del Organismo en diciembre de 2002, cabe esperar que las salvaguardias integradas se apliquen en Lituania en un futuro próximo.

64. En cooperación con el Organismo y otros Estados Miembros, Lituania está aplicando todas las medidas necesarias para mejorar su régimen nacional de protección física. Una misión de seguimiento de IPPAS visitó Lituania en 2002 y los expertos del Organismo emitieron una opinión favorable respecto de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la misión de 1999, y propuso otras mejoras en relación con la infraestructura de protección física, teniendo en cuenta el próximo proceso de clausura. En 2002, el Gobierno de Lituania aprobó nuevas normas sobre la protección física de la central de Ignalina.

65. El orador señala el hecho de que el grupo de expertos jurídicos y técnicos encargado de elaborar un proyecto de enmienda de la CPFMN ha finalizado su labor y da las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de Austria por haber iniciado el proceso de enmienda.

66. Lituania atribuye gran importancia a la cooperación técnica con el Organismo y considera particularmente valiosa la asistencia que éste presta en esferas como la seguridad nuclear y radiológica, la radioterapia y la gestión de desechos. En vista de los problemas que plantea la clausura de las instalaciones nucleares, la gestión de desechos y la amenaza del terrorismo nuclear, el perfeccionamiento de la infraestructura de seguridad nuclear, radiológica y de protección física debería ser la mayor prioridad de Europa.

67. Lituania está mejorando constantemente su equipo de radioterapia y sus métodos de tratamiento. Se ha iniciado un programa nacional de control del cáncer para el período 2001 a 2010 con miras a ajustar los servicios y equipos lituanos de radioterapia a las normas internacionales y de la UE. Lituania agradece la respuesta positiva del Organismo a la inauguración de un proyecto nacional sobre la mejora de la radioterapia en el marco del programa de cooperación técnica 2003-2004. Con la asistencia del Organismo, tiene la intención de adquirir y poner en funcionamiento un segundo acelerador de doble energía para mejorar la capacidad, la fiabilidad y el nivel del servicio de radioterapia del Centro de Oncología de Lituania.

68. El orador elogia los esfuerzos de la Secretaría por ayudar a los Estados Miembros a formular políticas energéticas adecuadas, asequibles y ecológicamente inocuas, gracias a las cuales Lituania ha adquirido una competencia profesional considerable en esa esfera. La ejecución satisfactoria del proyecto nacional sobre opciones de suministro energético ha contribuido de forma importante a la actualización de la estrategia nacional de energía. La Sección de Europa del Departamento de Cooperación Técnica y la Sección de Estudios Económicos y Planificación del Departamento de Energía Nuclear han realizado una contribución excepcional a la ejecución satisfactoria de ese proyecto. Las competencias y capacidades adquiridas por el Instituto de Energía de Lituania se utilizarán para prestar asistencia a las contrapartes de Letonia y Estonia en la realización de estudios sobre energía que, más tarde, se incorporarán al estudio energético de la región del Báltico.

69. Lituania apoya totalmente los esfuerzos del Organismo y los Estados Miembros para resolver las cuestiones críticas relativas a la gestión adecuada y la disposición final segura del combustible nuclear gastado y los desechos radiactivos, que son de fundamental importancia para el futuro de la energía nuclear. Se están adoptando medidas para facilitar la ratificación de la Convención conjunta

sobre seguridad en la gestión del combustible gastado y sobre seguridad en la gestión de desechos radiactivos, y en 2002 el Gobierno lituano aprobó una estrategia para la gestión de los desechos radiactivos. El organismo de gestión de los desechos radiactivos de Lituania ha comenzado los trabajos preparatorios para establecer un repositorio cerca de la superficie para desechos radiactivos de período corto y de actividad baja e intermedia, con la asistencia de Suecia. Se está llevando a cabo el proceso de selección del emplazamiento.

70. El reprocesamiento del combustible gastado está prohibido por ley en Lituania y el combustible gastado se considera un desecho radiactivo. Además de un repositorio geológico profundo nacional, la estrategia de gestión de los desechos radiactivos incluye la opción de un repositorio regional construido en colaboración con otros países. En el contexto del programa nacional de investigación 2003-2007 está previsto especificar el inventario y las características de los desechos que se depositarán en ese repositorio.

71. El éxito del desarrollo futuro de la energía nuclear con fines pacíficos depende de la adhesión de todos los Estados a las normas de seguridad nuclear internacionalmente aceptadas. Los servicios que se ofrecen a los Estados Miembros por conducto de las misiones de seguridad del Organismo se valoran muy positivamente y los proyectos regionales de cooperación técnica en ese ámbito facilitan el intercambio de experiencia. En 2002, Lituania acogió una misión de expertos sobre la evaluación del factor humano y dos talleres regionales, con resultados positivos, sobre cuestiones de concesión de licencias de instalaciones nucleares y seguridad de reactores RBMK. Las actividades en el futuro próximo se centrarán en la aplicación de medidas de mejora de la seguridad en la central nuclear de Ignalina.

72. En cooperación con el Organismo y la Comisión Europea, Lituania destina una suma considerable de recursos al fortalecimiento de su infraestructura de reglamentación para el control de las fuentes de radiación y de la exposición a la radiación. Cabe esperar que el Organismo preste ayuda en el establecimiento de un centro de capacitación nacional de protección radiológica. Por medio del proyecto regional sobre mejora de la protección radiológica ocupacional en las centrales nucleares, Lituania ha podido compartir experiencias y, mediante la aplicación eficaz del principio de la optimización, la exposición ocupacional en la central nuclear de Ignalina se ha reducido considerablemente.

73. El orador felicita al Organismo por haber iniciado la revisión del Código de Conducta sobre seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y pide que siga proporcionando la capacitación y los equipos necesarios para el control de las fronteras estatales, los departamentos de aduanas y otras instituciones estatales encargadas de la detección y el control del tráfico ilícito de materiales radiactivos. Lituania participa activamente en las actividades del sistema de información sobre exposición ocupacional. A ese respecto, la aplicación de sistemas de calidad en los hospitales es de fundamental importancia para controlar la exposición médica. El orador también acoge con agrado el apoyo del Organismo a la red ALARA de Europa Central y Oriental.

74. Reconociendo la importancia del pago puntal e íntegro de las contribuciones al programa de cooperación técnica del Organismo, el Gobierno de Lituania está dispuesto a prometer y pagar la parte recomendada que le corresponde de la cifra objetivo del FCT.

75. El Sr. BONOU (Burkina Faso) celebra las medidas adoptadas desde la reunión anterior de la Conferencia General encaminadas a la protección contra el terrorismo nuclear y el tráfico ilícito de materiales nucleares y fuentes de radiación.

76. Burkina Faso firmó en 2003 un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional e insta a otros Estados que no lo hayan hecho a que sigan su ejemplo.

77. El orador acoge con agrado el acuerdo concertado entre el Organismo y la Unión Africana sobre programas conjuntos para erradicar la mosca tsetse por medio de la TIE. Los jefes de Estado y Gobierno, en sus 36ª y 37ª cumbres celebradas en 2000 y 2001, reafirmaron el carácter prioritario de esos programas y, en la cumbre de julio de 2003 celebrada en Maputo, la Unión Africana integró en la NEPAD actividades relacionadas con la PATTEC. El orador señala con particular satisfacción la ejecución de los programas de cooperación técnica regionales del Organismo sobre el uso de la TIE para luchar contra los mosquitos transmisores de la malaria y crear zonas libres de la mosca tsetse en África. El orador exhorta a todos los Estados Miembros dar su apoyo a los programas en cuestión.

78. El Gobierno de Burkina Faso está agradecido al Organismo por sus actividades de cooperación técnica en las esferas de la alimentación y la agricultura, la salud humana, la producción y salud pecuarias, la protección radiológica, la seguridad radiológica y los desechos radiactivos, que están ayudando a mejorar las capacidades humanas en Burkina Faso mediante la capacitación en el uso pacífico de la tecnología y las técnicas nucleares. Se está concediendo un gran número de becas en el marco de los programas de cooperación técnica nacionales y regionales. La estructura programática nacional que se está elaborando actualmente brindará la oportunidad de volver a centrar las actividades de cooperación a la luz de la estrategia nacional contra la pobreza, que da prioridad a la enseñanza, la salud, el agua potable, la agricultura y la ganadería. Burkina Faso está comprometido con la creación cuanto antes de un marco jurídico y de reglamentación para la protección y la seguridad radiológicas, lo que permitiría la creación de un centro de medicina nuclear y tratamiento del cáncer. Con la asistencia del Organismo, se están creando paulatinamente en el laboratorio nacional de salud pública instalaciones que se ocupan de la calidad de los alimentos y el control de los medicamentos. El Laboratorio de Bioquímica y Química Aplicadas de la Universidad de Uagadugú también está desarrollando un medicamento contra la viruela aviar basado en extractos de plantas.

79. Al igual que muchos otros países, Burkina Faso padece una grave escasez de recursos hídricos renovables. A juzgar por las tendencias actuales, esos recursos se reducirán a la mitad en 2005, poniendo potencialmente en peligro toda actividad socioeconómica de la cuenca del río Níger. Por consiguiente, el país del orador atribuye especial importancia a las actividades del Organismo de gestión de los recursos hídricos y apoya activamente su estrategia en esta esfera. También exhorta al Organismo a continuar con su programa regional contra la desertificación y poner a disposición mayores recursos humanos, financieros y materiales para su ejecución.

80. Por último, el orador sugiere que el Organismo estudie de qué forma las técnicas isotópicas se podrían utilizar en la lucha contra el SIDA.

La Sra. Al-Mulla (Kuwait) ocupa la Presidencia.

81. El Sr. O'SHEA (Reino Unido) dice que, aunque su país es consciente del valor de todas las esferas de la labor del Organismo, considera que el aspecto más importante es la contribución del Organismo a la campaña mundial contra la proliferación de las armas de destrucción en masa. En un mundo inestable en que los riesgos de proliferación nuclear están evolucionando y aumentando, es muy importante que el Organismo disponga de los instrumentos que precisa para llevar a cabo con eficacia sus actividades de verificación. También es fundamental que el Organismo aborde cualquier dificultad que se plantee con rigor y determinación y que la Junta de Gobernadores preste verdadera orientación y dirección.

82. El Reino Unido está agradecido al Departamento de Salvaguardias por un año más de valiosa labor y concede la mayor importancia a las garantías que el Organismo puede ofrecer acerca de la no desviación de materiales nucleares. Sólo la aplicación combinada de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales proporcionan la base para que el Organismo haga declaraciones sobre la ausencia de materiales o actividades nucleares no declarados. Por consiguiente, es imprescindible que tanto los acuerdos de salvaguardias amplias como los protocolos adicionales se

conviertan en la norma en materia de salvaguardias, en particular en el caso de Estados con programas nucleares importantes que incluyen o prevén la creación de capacidades de enriquecimiento o procesamiento. El Reino Unido se complace en poder prestar asistencia a la Secretaría en sus esfuerzos por ayudar a los Estados Miembros a aplicar el protocolo adicional acogiendo una reunión técnica en Londres en octubre sobre la revisión de las directrices relativas al protocolo adicional. También ayudará a financiar el proyecto de reconfiguración del sistema de información sobre salvaguardias integradas, además del apoyo de consultoría que ya presta en materia de salvaguardias.

83. El Iraq, la RPDC y el Irán demuestran la importancia de la función del Organismo en la prevención de la proliferación. El uso de los servicios de inspectores en el Iraq para investigar las afirmaciones de saqueo generalizado de materiales nucleares pone de relieve la necesidad de que el Organismo pueda responder a los acontecimientos con corto preaviso. Los resultados de los análisis han demostrado que la cantidad y el tipo de compuestos de uranio dispersados no son de carácter estratégico desde el punto de vista de la proliferación. El Reino Unido sigue apoyando las conversaciones multilaterales destinadas a dar una solución pacífica a la situación en la península de Corea y lamenta la declaración de la RPDC posterior a la última ronda de conversaciones en la que indica que ya no tiene interés en éstas. El Organismo debería participar en la tarea de verificar el desmantelamiento transparente, verificable e irreversible de los programas nucleares de la RPDC, como pide una gran parte de la comunidad internacional. Asimismo, el Reino Unido acoge con beneplácito la resolución relativa al Irán aprobada por la Junta la semana anterior y espera que el Irán cumpla todas las disposiciones que contiene.

84. Debido a la importancia de la labor de verificación del Organismo, el Reino Unido ha sido uno de los Estados Miembros que ha llevado la iniciativa en el apoyo a un incremento importante justificado de la financiación para las actividades del Departamento de Salvaguardias, y celebra que se haya alcanzado un acuerdo respecto de un conjunto de propuestas presupuestarias que incluye ese incremento. Es fundamental que la totalidad del incremento que se introducirá paulatinamente en más de cuatro años, se aplique en las decisiones presupuestarias futuras.

85. La labor del Organismo en la esfera de la seguridad física nuclear también contribuye a la no proliferación. La comunidad internacional tiene que cooperar para reducir el riesgo de proliferación de las armas de destrucción en masa, impedir que los terroristas adquieran materiales nucleares o radiactivos o saboteen instalaciones o materiales nucleares, y afrontar las consecuencias de un ataque de estas características. A este respecto, el orador hace un llamamiento a los Estados Miembros para que sigan facilitando financiación a fin de mantener el programa de seguridad física nuclear, en espera del examen propuesto del mecanismo de financiación en que el Reino Unido tiene previsto participar activamente. El Reino Unido ha prometido 750 000 libras esterlinas para el Fondo de Seguridad Física Nuclear a lo largo de tres años, de las que ya se han pagado dos tercios.

86. El Reino Unido celebra las medidas adoptadas para revisar el proyecto de plan de acción relativo a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas. También desempeñó una función clave en la negociación del código de conducta revisado sobre ese tema que fortalecerá considerablemente la cooperación y el control internacionales en esa esfera cuando se aplique.

87. Las actividades del Organismo destinadas a promover niveles elevados y coherentes de seguridad nuclear se acogen con satisfacción. El Gobierno del Reino Unido y la industria nuclear civil toman muy seriamente su responsabilidad de garantizar la seguridad en las instalaciones nucleares, tanto respecto del personal como del público en general. También es una alta prioridad del Reino Unido dar garantías de que se elaboran normas muy estrictas de seguridad y de que se aplican al transporte de materiales nucleares. La población tiene que estar informada sobre las actividades de transporte, en particular el de materiales nucleares por mar, a fin de disipar sus preocupaciones. Por consiguiente, el Reino Unido ha acogido con agrado la reciente Conferencia Internacional sobre

seguridad del transporte de materiales radiactivos, que ha alcanzado conclusiones claras y tranquilizadoras. El Reino Unido espera que, además de las amplias investigaciones internacionales iniciadas sobre la seguridad del transporte de materiales nucleares, las conclusiones positivas de la reciente misión TranSAS al Reino Unido sirva para tranquilizar a las personas en el sentido de que los envíos realizados por el país del orador no plantean ningún riesgo importante.

88. El Reino Unido ha demostrado una vez más su compromiso con la cooperación técnica pagando el íntegro de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT. En el *Informe de cooperación técnica para 2002* se expresó inquietud acerca del nivel cada vez más bajo de pagos reales que los Estados Miembros efectúan. Las actividades de cooperación técnica del Organismo no deberían verse dificultadas por la falta de compromiso financiero de los Estados Miembros. Por consiguiente, el orador insta a todos los Estados Miembros a pagar íntegra y puntualmente la parte que les corresponde de la cifra objetivo del FCT y, en su caso, a liquidar los atrasos en relación con las contribuciones a los gastos del programa cuanto antes.

89. Para poder lograr sus objetivos, el Organismo tiene que ser una institución eficaz, eficiente y progresista. El Reino Unido ha participado activamente en las actividades encaminadas a determinar el alcance de las eficiencias internas y ha gestionado el cambio dentro del Organismo, además de ser uno de los países que contribuyó a los gastos del estudio de consultoría sobre gestión realizado. El país del orador celebra que el Organismo esté teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas y está dispuesto a ofrecer hasta 100 000 dólares antes de marzo de 2004 para realizar nuevas actividades de consultoría, cuando reciba propuestas concretas de la Secretaría.

90. El año anterior fue difícil para el Organismo y cabe felicitarlo por cómo hizo frente a las dificultades que se le plantearon. El Reino Unido acoge con agrado la ideas del Director General sobre el desarrollo futuro de las técnicas de lucha contra la proliferación, incluidas las sugerencias de nuevos enfoques respecto del diseño y la gestión del ciclo del combustible nuclear, que merecen ser objeto de mayor estudio.

91. En el próximo año, se prevé un aumento importante del número de Estados Miembros con protocolos adicionales en vigor. El propio protocolo adicional del Reino Unido, que en la práctica su país ha seguido desde hace algún tiempo, entrará formalmente en vigor. Por consiguiente, el Organismo estará en mejores condiciones de dar garantías acerca de la no desviación de materiales nucleares. El Reino Unido espera que el Organismo sea aún más eficaz en su labor de prevención de la proliferación nuclear, y también que siga realizando cambios internos que aumenten la eficacia de todas sus actividades.

92. El Sr. BENDJABALLAH (Argelia) dice que la comunidad internacional se enfrenta actualmente a múltiples obstáculos y que deberá encontrar la determinación política y los recursos necesarios para abordarlos.

93. Se ha celebrado recientemente en Viena la tercera conferencia para facilitar la entrada en vigor del TPCE, que ha brindado la oportunidad de que varios países reafirmen la importancia de ese tratado. Argelia depositó sus instrumentos de ratificación ante el Secretario General de las Naciones Unidas el 11 de julio de 2003 y exhorta a todos los demás Estados cuya ratificación es necesaria para que el tratado entre en vigor a actuar de igual modo. Argelia también está participando activamente en la labor de la Comisión Preparatoria de la OTPCE, en especial respecto del establecimiento del régimen de verificación previsto en el tratado.

94. El Organismo debe desempeñar una función objetiva en la aplicación del régimen de no proliferación y en la prevención de actividades ilícitas relacionadas con el uso de materiales nucleares con fines no pacíficos. Argelia es parte en todos los instrumentos internacionales relativos a la prohibición de armas de destrucción en masa y no proliferación nuclear e, incluso antes de adherirse al

TNP en enero de 1995, había abierto sus instalaciones nucleares a los inspectores del Organismo. Desde hace casi diez años todas sus actividades nucleares han estado sometidas a la vigilancia del Organismo y recientemente ha concertado arreglos subsidiarios a su acuerdo de salvaguardias. Puesto que ha cumplido sus obligaciones, Argelia reafirma su derecho legítimo a acceder a la tecnología nuclear con fines pacíficos y desearía que se intensificara la cooperación internacional en esa esfera.

95. Argelia siempre ha brindado su pleno apoyo a las actividades del Organismo en los ámbitos de la seguridad tecnológica y física, como demuestra su ratificación del CPFMN en abril de 2003. También ha avanzado considerablemente en el proceso de ratificación de la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica.

96. Los esfuerzos del Organismo encaminados a fortalecer la seguridad tecnológica y física se justifican a la luz de aumento sin precedentes del terrorismo internacional. Argelia apoya las medidas adoptadas por el Organismo para luchar contra el terrorismo nuclear, en particular el establecimiento de instrumentos relativos a la seguridad nuclear tecnológica y la seguridad física de las instalaciones y los materiales nucleares, y el plan de acción para la prevención del terrorismo nuclear aprobado por la Junta de Gobernadores en 2002. Se necesita el firme compromiso de todos los Estados Miembros para lograr ese objetivo.

97. El Organismo sigue alcanzando importantes resultados en la esfera de la cooperación técnica en relación con los usos pacíficos de la energía nuclear, pese a la escasez de recursos disponibles para esa actividad estatutaria. El Organismo debería tratar de garantizar que se mantiene el equilibrio necesario entre sus diversas actividades y que la financiación de las actividades de cooperación técnica está asegurada.

98. Argelia atribuye una importancia considerable al fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica, especialmente las destinadas a promover el desarrollo socioeconómico mediante uso eficaz de las técnicas nucleares. El país del orador acoge con agrado el hecho de que las actividades en los ámbitos de la salud, la agricultura y los recursos hídricos gocen del apoyo permanente del Organismo. En el proyecto preliminar de la estructura programática nacional de Argelia se han determinado las necesidades previstas y las actividades del país en esas esferas. Son ámbitos de importancia particular para Argelia la lucha contra la desertificación y la integración de técnicas isotópicas en la gestión de los recursos hídricos.

99. Argelia, que preside el AFRA desde septiembre de 2002, ha realizado diversas actividades en virtud de ese acuerdo. En particular, ha contribuido a la evaluación del programa de desarrollo de los recursos humanos de África en la esfera de la ciencia y la tecnología nucleares y ha celebrado consultas con los administradores de la NEPAD con miras al establecimiento de una asociación eficaz. A escala nacional, ha cooperado estrechamente con el Organismo en la organización de varios eventos científicos regionales del AFRA en ámbitos como la seguridad física nuclear, la tecnología de la información y comunicación y la cardiología nuclear. Sigue prestando al programa regional servicios de expertos y especialistas en esferas tan diversas como la gestión de desechos radiactivos, el desarrollo de técnicas de medicina nuclear, el uso de técnicas de hidrología isotópica para detectar fugas en represas y la instrumentación nuclear. También participa activamente en el programa de gestión que dirige el Comité de Gestión Extrasede del AFRA. El orador insta a todos los Estados Miembros del Organismo y a organizaciones regionales e internacionales a intensificar su apoyo al AFRA y a seguir contribuyendo a la financiación de programas elaborados en el continente africano con miras a mejorar su desarrollo socioeconómico.

100. La amenaza para la paz y la seguridad internacionales que plantea la situación en el Oriente Medio es fuente de profunda preocupación para Argelia y la comunidad internacional. La negativa de Israel de adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo ha

agravado la situación. Es lamentable que no se haya avanzado aún en la importante cuestión de la capacidad y la amenaza nucleares de Israel, tema que ha figurado en el orden del día de la Conferencia General desde hace varios años.

101. La negativa de Israel a someterse al derecho internacional también ha impedido la creación de una zona libre de armas nucleares en la región, que es esencial para la seguridad física tanto regional como internacional. Esas zonas, que ya se han creado en otros lugares en el marco de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga y Pelindaba, son un importante paso adelante hacia el desarme nuclear a escala mundial. Por consiguiente, es sumamente importante que el Organismo se asegure de que Israel se adhiera al TNP y someta sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo.

102. Argelia apoya los esfuerzos iniciados por el Organismo desde 1994 para encontrar una solución equilibrada a la crisis nuclear de la RPDC. Cabe alentar toda medida diplomática destinada a encontrar una solución pacífica a la situación, y el orador insta a todas las partes interesadas a perseverar en el diálogo que se ha iniciado.

103. Argelia celebra la decisión del Organismo de incluir un punto más en el orden del día relativo a la enmienda del artículo VI del Estatuto y da las gracias a la República de Corea por haber iniciado esa medida. Argelia fue el primer país que solicitó la enmienda en cuestión a fin de lograr una representación más equilibrada de los países en desarrollo en la Junta de Gobernadores. Además, durante la presidencia de Argelia de la 43ª reunión ordinaria de la Conferencia General fue cuando se llegó a una solución de consenso y se sometió la enmienda a votación. Argelia ya ha depositado sus instrumentos de ratificación para la enmienda e insta a todos los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que sigan su ejemplo.

104. La Sra. ESPINOSA (México) dice que cada vez es mayor la preocupación con respecto a la conservación y el fortalecimiento del régimen mundial de no proliferación nuclear y su país apoya las medidas adoptadas por la Secretaría para garantizar que el sistema de salvaguardias internacional sea eficaz, eficiente y se aplique con carácter universal. México también aprecia los esfuerzos del Organismo por realizar las tareas que le encomienda el Consejo de Seguridad, así como sus funciones de verificación previstas en el Estatuto, e insta a todos los Estados a apoyar esos esfuerzos.

105. Durante el año anterior, el Organismo siguió efectuando inspecciones de salvaguardias en México de conformidad con el acuerdo de salvaguardias del país y ha sacado conclusiones satisfactorias. México está aplicando las medidas técnicas y jurídicas necesarias para poder firmar un protocolo adicional.

106. Ha proseguido la explotación de la central nuclear Laguna Verde de conformidad con las normas de seguridad del Organismo, con un suministro del 4,07% de la producción total de electricidad del país en 2002.

107. En cuanto al plan de acción de lucha contra el terrorismo nuclear, México apoya todas las medidas destinadas a mejorar la seguridad física de los materiales y las instalaciones nucleares. La cooperación internacional es el medio más eficaz de luchar contra el terrorismo nuclear, tomando como base la Carta de las Naciones Unidas y otros instrumentos del derecho internacional y respetando plenamente los derechos humanos. Por consiguiente, México agradece los servicios de evaluación y asesoramiento del Organismo, al que felicita por sus esfuerzos destinados a mejorar la detección del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos y la respuesta a ese tráfico. Está programada la realización de una misión IPPAS a México en diciembre de 2003. México también acogerá un curso regional de capacitación sobre la protección física de materiales e instalaciones nucleares en noviembre de 2003.

108. El país de la oradora ha participado activamente en el grupo de trabajo de expertos jurídicos y técnicos creado por el Director General para elaborar un proyecto de enmienda de la CPFMN. Es

preciso alcanzar un consenso respecto de todas las cuestiones pendientes antes de convocar una conferencia diplomática para enmendar la convención.

109. Los tres instrumentos básicos de la Estrategia de cooperación técnica del Organismo, a saber, el criterio central, las estructuras programáticas nacionales y la planificación temática, han ayudado a mejorar el diseño de los proyectos y a aumentar el compromiso gubernamental e institucional. Se acogen con agrado los planes destinados a ampliar la planificación temática para que abarque esferas como la irradiación de alimentos, la gestión de cuencas de agua de lluvia y el control de enfermedades transmisibles. El Organismo, al intensificar sus esfuerzos en esferas prioritarias como el uso de técnicas isotópicas y nucleares en la industria agrícola y alimentaria, la salud humana, los recursos hídricos y la protección ambiental, podría hacer una aportación importante al logro de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. México también apoya las medidas adoptadas por la Secretaría a fin de encontrar recursos financieros adicionales para el programa de cooperación técnica y establecer asociaciones con otros organismos especializados y órganos internacionales.

110. El Secretario de Energía de México, en colaboración con el Organismo e importantes instituciones nucleares nacionales, está elaborando un programa integrado para la opinión pública sobre las aplicaciones de la energía nuclear con fines pacíficos. Al igual que en muchos otros países, el público en México desempeña una función cada vez más importante en el proceso de toma de decisiones. El programa antes mencionado está concebido para facilitar al público información objetiva y veraz sobre la industria nuclear.

111. En mayo de 2003 se celebró en México el XIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociedades de Biología y Medicina Nuclear (ALASBIMN). El Organismo organizó un curso regional de capacitación sobre medicina nuclear pediátrica y celebró la primera reunión de coordinadores de proyectos para el establecimiento de una red regional de telemedicina en América Latina.

112. Tras difíciles negociaciones, la Junta de Gobernadores aprobó un conjunto de propuestas relativas al programa y presupuesto para 2004-2005 en julio. De cara al futuro, aunque sin duda es deseable que el mayor número de Estados posible firme protocolos adicionales, ello traerá consigo cargas financieras adicionales. La expansión de la industria nuclear también tendrá implicaciones financieras para el Organismo. Así pues, los expertos deberían seguir analizando la aplicación y financiación de las salvaguardias con el fin de garantizar la distribución justa y equitativa de la carga financiera, teniendo en cuenta las ventajas que obtiene cada Estado de su industria nuclear. El mecanismo de desgravación seguirá siendo necesario en el caso de los países en desarrollo.

113. El Sr. HOANG VAN HUAY (Viet Nam) elogia al Organismo por sus logros durante el año precedente. Dada la compleja situación internacional actual, se acogen con agrado las medidas del Organismo para mejorar la eficacia y la eficiencia del sistema de salvaguardias y crear un régimen eficaz de verificación en relación con el TNP. Viet Nam sigue comprometido con el desarme y la no proliferación nucleares.

114. Es fundamental contar con una infraestructura nacional sólida de reglamentación para el uso seguro y pacífico de la energía nuclear. El país del orador agradece al Organismo la asistencia que ha recibido en la ejecución de su programa nacional de protección radiológica y seguridad nuclear por conducto del proyecto modelo sobre mejoramiento de la infraestructura de protección radiológica. Viet Nam confía en la ampliación del proyecto modelo para que su país y otros puedan alcanzar los hitos previstos.

115. Viet Nam atribuye gran importancia a la transferencia de tecnología y la creación de capacidad por medio de los programas de cooperación técnica del Organismo. Los proyectos de cooperación técnica, que reciben una financiación suficiente del Gobierno, han contribuido de forma importante a

la expansión de las aplicaciones nucleares en esferas como la alimentación y la agricultura, la salud humana, la gestión de los recursos hídricos y las industrias del petróleo y del gas. El orador espera que el Organismo siga dedicando una cuantía suficiente de recursos al programa de cooperación técnica.

116. La energía nucleoelectrónica sigue en expansión en Asia, donde se prevé un gran aumento de la demanda de energía en los próximos decenios. El proyecto INPRO del Organismo y la Iniciativa de la Generación IV del Departamento de Energía de los Estados Unidos han realizado progresos notables. Viet Nam ha realizado un estudio sobre la instauración de la energía nucleoelectrónica y se siente alentado por las prioridades que el Director General ha citado en su discurso de apertura.

117. El Sr. HOFFMANN (Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares) dice que el TPCE está adquiriendo un carácter cada vez más universal, ya que ha sido firmado por 168 Estados y ratificado por 104 Estados. Con la reciente ratificación de Argelia, el grupo de países que ya han ratificado el Tratado asciende a 32 de los 44 Estados necesarios para que entre en vigor.

118. La Conferencia sobre medidas para facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, celebrada a principios de septiembre de 2003, aprobó una declaración final en la que se destacaba la importancia de un tratado amplio universal y verificable de forma eficaz como instrumento principal para abordar todos los aspectos relacionados con el desarme y la no proliferación nucleares. La Conferencia ha reiterado que el cese de los ensayos de armas nucleares y otras explosiones nucleares, limitando la fabricación de las armas nucleares en general y poniendo fin al desarrollo de nuevos tipos avanzados de armas nucleares, constituye una medida eficaz de desarme y no proliferación nucleares.

119. La Comisión Preparatoria y su Secretaría Técnica Provisional siguen preparando activamente la aplicación eficaz del TPCE. Como obligación primordial, cada Estado parte se compromete a no efectuar ninguna explosión en concepto de ensayo de armas nucleares ni ninguna otra explosión nuclear y a prohibir e impedir cualquier explosión de este tipo en cualquier lugar bajo su jurisdicción o control. El tratado prevé el establecimiento de un régimen de verificación mundial que consiste en un sistema internacional de vigilancia, un proceso de consulta y aclaración, inspecciones *in situ* y medidas de fomento de la confianza. El Centro Internacional de Datos de Viena ha analizado los datos procedentes de las estaciones de los sistemas de vigilancia de todo el mundo. Los datos de la vigilancia y los resultados del Centro Internacional de Datos se pusieron a disposición de los Estados Miembros, que tienen la responsabilidad última en el análisis de los datos.

120. Los presupuestos del programa para establecer el sistema de vigilancia internacional aprobados por la Comisión desde 1997 incluyen los costos de los estudios de los emplazamientos, la compra de equipo, la instalación y certificación final, así como la explotación y el mantenimiento de las instalaciones. La instalación de la red de vigilancia avanza a ritmo constante.

121. El Centro Internacional de Datos apoya la verificación y los intereses civiles y científicos de los Estados Miembros facilitando los productos y servicios necesarios para una vigilancia mundial eficaz mediante el establecimiento y ensayo de las instalaciones para que reciban, recopilen, procesen, analicen, notifiquen y archiven datos procedentes de las estaciones de los sistemas de vigilancia. Hasta la fecha se han incluido unas 85 estaciones en las operaciones del Centro. La labor del Centro relativa al diseño, la aplicación y la gestión de la seguridad de la información está avanzando. Se han establecido aproximadamente 70 cuentas autorizadas seguras, con más de 490 usuarios autorizados que pueden acceder a los datos del sistema de vigilancia y los productos del Centro Internacional de Datos y recibir apoyo técnico del Centro. La infraestructura mundial de comunicaciones transfiere los datos del sistema de vigilancia al Centro y difunde los datos y productos a los Estados signatarios. La Secretaría Técnica Provisional explota la infraestructura mundial de comunicaciones como una red

mundial de comunicaciones por satélite cerrada y segura. Cuando esté plenamente operacional, se prevé que la red transporte unos 11 gigabytes de datos diarios.

122. La elaboración del proyecto de manual operacional de las inspecciones *in situ* sigue siendo una tarea prioritaria. En el noveno taller de inspección *in situ* auspiciado por el Japón en Hiroshima del 30 de junio al 4 de julio de 2003 se debatieron las enseñanzas extraídas del experimento sobre el terreno de 2002 realizado en Kazajstán.

123. La Secretaría Técnica Provisional cuenta actualmente con unos 270 funcionarios de 70 países, aproximadamente 175 de ellos en la categoría del cuadro orgánico. La representación de mujeres en los puestos de esa categoría ha aumentado hasta el 27,6%.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.